

## TRIBUTACIÓN EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, consecuente con su misión de formar líderes competentes con sólidos conocimientos y habilidades en las áreas de la Economía y Negocios, ha desarrollado a través del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información diversos programas que satisfacen las necesidades del conocimiento en el campo de la investigación, docencia y ejercicio de la profesión.

En este sentido, el Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información (DCS), a través de Pregrado, Educación Ejecutiva y Postgrado, en conjunto con sus académicos, constituye un referente nacional de investigación y docencia en materias tan diversas como Tributación, Contabilidad y Finanzas, Auditoría, Sistemas de Información, Tecnología y Procesos.

Dentro del ámbito de pregrado encontramos la carrera profesional de Auditoría, creada el año 1955 lo que la transforma en la carrera más antigua del país en la materia. Auditoría, constituye un pilar fundamental en el desarrollo de las temáticas de índole tributaria al interior de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

### **Tributación en el Pregrado.**

La carrera de Auditoría contempla un plan de estudio actualizado que responde a los nuevos avances y requerimientos en las áreas de Contabilidad Financiera, Auditoría de Sistemas y Tributación. Los mejores alumnos de la carrera pueden continuar sus

estudios en nuestros programas de postgrado, a modo de contribuir no sólo con el ejercicio profesional de la carrera, sino que también para liderar los cambios y propuestas de normativas en ésta área.

### **Tributación en Educación Ejecutiva (Diplomas de Especialización).**

El Departamento Control de Gestión y Sistemas de Información, a través de su área de Educación Ejecutiva, entrega perfeccionamiento constante a profesionales de diversas áreas con el objeto de lograr especialización para enfrentar las altas exigencias del mercado laboral.

El amplio criterio empleado para desarrollar diplomas de perfeccionamiento, ha permitido a Educación Ejecutiva liderar el mercado de la formación superior de profesionales de nuestro país. La orientación ha sido hacia las disciplinas más innovadoras del quehacer académico y profesional, como es el caso de Tributación, Contabilidad Internacional, Control de Gestión, Auditoría, Calidad, Procesos, Operaciones y Sistemas de Información, entre otras.

### **Tributación en Postgrado.**

El Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, apoya a la formación de los alumnos de postgrado cuyo interés es la temática impositiva, a través del Magíster en Tributación, el cual tiene como objetivo fundamental entregar conocimientos y herramientas para abordar desde una perspectiva interdisciplinaria e integral la variable tributaria presente en todo hecho económico.

### **En el campo de la Investigación.**

El Departamento ha trabajado intensamente en la investigación de temas relevantes para el quehacer universitario, para lo cual ha procurado el establecimiento de centros de investigación concentrados en áreas prioritarias. A continuación se señalan algunos de los Centros creados; Centro de Estudios Tributarios, Centro de Contabilidad Internacional y de Auditoría Interna, Centro de Innovación para el Desarrollo (CID), DCS Consulting Group y Centro de Modelamiento y Medición de la Gestión.

**En este contexto nace el Centro de Estudios Tributarios de la Universidad de Chile (CET UChile)**, el que junto con estar en condiciones de participar en el debate de las medidas que se proponen a nivel gubernamental, asume como tarea, producir

material docente de tributación que es utilizado para fortalecer las cátedras de tributación y finanzas públicas, de los programas de Pregrado, Educación Ejecutiva y Postgrado.

Para cumplir con el propósito, el Centro de Estudios Tributarios, que es una unidad técnica, define su campo de acción a través de cinco pilares estratégicos fundamentales: Área Editorial, Extensión, Difusión, Consultoría y Capacitación.

## 1. Área Editorial.

Compuesta por un cuerpo estable de escritores, destacados académicos y colaboradores del área de la tributación. Esta área, tiene por objeto principal el desarrollo de Reportes Tributarios Mensuales sobre variadas temáticas impositivas; elaboración de nuestra Revista de Estudios Tributarios; publicación de libros, manuales y material de apoyo a la docencia.

- **Reportes Tributarios mensuales.** El CET, a través de su área Editorial, en el presente año y a la fecha, ha emitido cinco reportes referidos a distintos temas de interés, como son: Operación Renta 2010, Levantamiento del Secreto Bancario para el S.I.I., Fondos de Inversión Privados, Consagración en el Código Tributario de los derechos de los contribuyentes (Artículo 8 Bis) y Costo Tributario de los Derechos Sociales. Así por ejemplo, en la cuarta edición del Reporte Tributario, N°4 Mayo/2010, se hace un análisis de la ley con el propósito de contribuir al conocimiento de la consagración de los Derechos de los Contribuyentes, materia incorporada recientemente en nuestro Código Tributario.  
Todos los reportes pueden ser revisados en nuestra página web [www.cetuchile.cl](http://www.cetuchile.cl)
- **Revista de Estudios Tributarios**, dividida en dos áreas temáticas a desarrollar, Legislación Tributaria Aplicada e Investigación Académica.
  - **Los temas del área de Legislación Tributaria Aplicada**, son elaborados por profesores-escritores quienes desarrollan documentos en los cuales se formulan análisis y sugerencias relativas a la interpretación de las normas de imposición fiscal interna y externa.
  - **Los temas del área de Investigación Académica**, son elaborados por profesores que desarrollan docencia en nuestros programas de

especialización y están relacionados principalmente con aspectos de las finanzas públicas y fiscalidad internacional.

- **Publicaciones y Libros**, en el mes de Abril del presente año, se publicó el primer Compendio de Leyes Tributarias. La mencionada publicación corresponde a una recopilación de las leyes tributarias más recurrentes en el estudio de la especialidad, la cuál ha sido enriquecida con la incorporación de referencias relativas a interpretaciones e instrucciones administrativas sobre la norma. En el compendio se presenta una selección de las principales circulares relativas a cada artículo de la Ley sobre Impuesto a la Renta y la Ley sobre el Impuesto a las Ventas y Servicios.

Los autores, profesores Javier Jaque López y Luis Ortiz Fuentealba, basados en el Administrador de Contenidos Normativos (ACN) creado por el Servicio de Impuestos Internos, prepararon este documento pensando en los alumnos que cursarán estudios de Tributación en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, en sus diferentes programas académicos. Entre ellos, Magíster en Tributación, Diplomas en Contabilidad y Tributación, Tributación, Planificación Tributaria, Tributación Internacional y Litigación Tributaria y Aduanera.

- **Investigaciones Tributarias.**

Realiza trabajos de investigación sobre temas de índole tributaria, en los cuales se examinan desde las perspectivas jurídica, administrativa y económica, los diferentes aspectos vinculados con la legislación tributaria vigente, tanto respecto de la estructura formal de un determinado tributo y su simplicidad de aplicación, como con respecto a la incidencia efectiva del gravamen y la posibilidad de que pueda alcanzar los objetivos que se ha tenido en consideración para su implantación.

Realiza el seguimiento del trámite legislativo de los proyectos de Ley relativos a reformas o modificaciones al sistema tributario, con la finalidad de preparar documentos analíticos que sustenten opiniones técnicas sobre el verdadero impacto de la normas en proceso de cambios.

Prepara estudios periódicos sobre evaluación del sistema tributario nacional, para determinar tanto el nivel de la carga tributaria global, como aquella, que incide en cada uno de los sectores de la economía y regiones del país. De igual modo establece la referida incidencia dentro del universo de los

contribuyentes, conforme a las clasificaciones y estratos que técnicamente se establezcan.

Realiza estudios sobre tributación internacional, especialmente, sobre los sistemas tributarios vigentes en los países con los cuales se haya suscrito acuerdos comerciales y asimismo, con aquellos que se haya firmado convenios para resolver los efectos de la doble tributación internacional.

## **2. Área de Extensión.**

En esta área, el CET UChile elabora, prepara, desarrolla y promueve programas de especialización, perfeccionamiento o actualización sobre materias tributarias bajo la forma de Diplomas, Cursos, Seminarios de carácter Nacional e Internacional, Coffee Breaks, Olimpiadas tributarias, Simposios y Conferencias, entre otros.

**Seminario “Operación Renta Año tributario 2010”** realizado entre los días 24 y 26 de marzo de 2010, el cual tuvo como objetivo fundamental proporcionar conocimientos tributarios actualizados y competencias necesarias para la confección exitosa y sin errores de las declaraciones de impuestos a la renta. Al mismo tiempo de conocer las distintas rebajas, créditos y franquicias a las que tienen derecho los contribuyentes.

**Coffee Break “Tributación: Aspectos tributarios de los fondos de inversión privados y sus implicancias en la operación renta 2010”**, el cual fue realizado el 30 de Marzo de 2010. La temática se planteó en el contexto que los fondos de inversión privados han ocupado la agenda en temas tributarios debido a que el Servicio de Impuestos Internos creará un programa especial de fiscalización, tendiente a verificar el correcto cumplimiento tributario de los contribuyentes que han utilizado este tipo de vehículos de inversión.

**Seminario “Secreto Bancario y Transparencia”**, fue realizado el día 31 de marzo de 2010, en conjunto con el Instituto Chileno de Estudios Tributarios, el que contó con la presencia de más de 100 expertos tributarios, especialmente abogados. Este seminario tuvo como objetivo principal, el entregar la visión desde distintos sectores respecto a la facultad del Servicio de Impuestos Internos (SII) para solicitar la información bancaria de personas cuando exista la necesidad de investigar posibles irregularidades en sus obligaciones tributarias.

**Seminarios Internacionales: “La nueva normativa internacional para los fondos de inversión y sus rentas transfronterizas”, y “Convenio para evitar la doble**

**tributación entre Chile y EE.UU**”, ambos seminarios fueron realizados los días 10 y 11 de Mayo de 2010, respectivamente. Eventos que contaron con la participación de destacados expositores: Patricia Brown, del Tax Counsel del Tesoro de Estados Unidos y representante de OCDE en el Grupo de Expertos; y Chris Gilbert, Gerente de Impuestos de JPMorgan y representante del sector privado en el Grupo de Expertos.

**Seminario Derecho Civil y Comercial para la Planificación Tributaria 2010**, el cual fue realizado desde el día 14 al 18 de junio de 2010, con el objetivo fundamental de proporcionar a los participantes los conocimientos necesarios para interpretar las principales normas del Derecho Civil y Comercial, aplicarlas a casos concretos, reales o hipotéticos, con fines de planificación tributaria. Estuvo dirigido a profesionales del área o afines, que estuvieran a cargo o participaran en la gestión tributaria de las empresas y/o personas, o bien, se desempeñaran en el campo de la asesoría tributaria tales como Contadores Generales, Contadores Auditores, Abogados, Ingenieros Civiles, Ingenieros Comerciales y Asesores en General en tributación.

**Seminario Operación Renta AT 2011**, el cual fue realizado los días 22, 23 y 24 de abril de 2011, el cual tuvo entre sus objetivos principales tratar los cambios normativos que se produjeron durante el año comercial 2010 y proporcionar herramientas que permitan un correcto desarrollo del proceso de operación renta del Año Tributario 2011, sin dejar a un lado las distintas rebajas, créditos y franquicias a las que tienen derecho los contribuyentes.

### **3. Área de Difusión.**

Profesores y colaboradores del área escriben en diarios y revistas de circulación nacional, tales como, la Estrategia, Diario Financiero, la Tercera, el Mercurio, Revista City, entre otros.

A través de nuestro portal de internet [www.cetuchile.cl](http://www.cetuchile.cl), usted podrá observar las distintas publicaciones en prensa realizadas.

### **4. Área de Consultoría.**

Con el propósito de fortalecer la relación con las organizaciones de carácter Público y Privado, el CET UChile lleva a cabo consultorías en el ámbito de la Tributación; entre las cuales destacamos: Asesorías en Cumplimiento Tributario, Auditoría Tributaria, Reorganizaciones Empresariales; Fusiones y Adquisiciones de empresas, Planificación

Tributaria, Defensoría Tributaria y Análisis e Informes como Segunda Opinión Tributaria.

## **5. Área de Capacitación.**

Esta área constituye el pilar fundamental del CET UChile y puede ser apreciada a través de la lectura de esta *Revista de Estudios Tributarios*.

### **Magíster en Tributación.**

El Magíster en Tributación, está dirigido a abogados, administradores públicos, contador público y/o auditor, ingenieros comerciales, ingenieros civiles y otros profesionales en disciplinas afines, y tiene como objetivo fundamental, entregar a sus alumnos los conocimientos y herramientas necesarias para que éstos aborden desde una perspectiva interdisciplinaria e integral la variable tributaria presente en todo hecho económico.

El plan de estudios del Magíster comprende cursos obligatorios que entregan la teoría fundamental en tributación y cursos electivos los cuales permiten que los alumnos se especialicen en diversas áreas tales como: planificación tributaria nacional, planificación tributaria internacional o planificación fiscal en políticas y procedimientos públicos. Este programa comprende el estudio de materias relativas al análisis económico de los impuestos, a la teoría general sobre tributación nacional e internacional, al derecho tributario, a la planificación impositiva, y en general a todos aquellos tópicos comprendidos en tributación.

Al finalizar el programa, los egresados estarán capacitados para desempeñarse como asesores tributarios de alto nivel, ya sea al interior de organizaciones o como profesionales independientes, en materias de cumplimiento y/o de planificación tributaria. Asimismo, estarán en condiciones de asesorar a organismos a cargo de resolver controversias tributarias, asumir o participar en proyectos de reformas o modificaciones a los sistemas tributarios y/o a su administración y efectuar docencia e investigación en el área.

#### **Horarios:**

La modalidad de clases es de dos fines de semana al mes:

Viernes de 17:30 a 21:30 horas y sábados de 9:00 a 18:00 horas.

Actualmente, se encuentra en ejecución el Programa 2010 – 2011 y 2011-2012

Director académico es el Sr. Javier Jaque López.

## **Diploma en Contabilidad y Tributación.**

El Diploma en Contabilidad y Tributación de la Universidad de Chile, tiene por objetivo que sus alumnos aprendan los principales fundamentos de las temáticas contables con enfoque tributario, conocimiento que les permitirá confeccionar, comprender e interpretar los distintos procesos de las temáticas antes señaladas, con el objeto de que la asesoría impositiva sea de excelencia dentro de un contexto de globalización del conocimiento aplicado.

Este Diploma está dirigido preferentemente a profesionales no expertos contablemente, tales como: abogados e ingenieros en general, así como a empresarios, empleados de las áreas de finanzas, marketing, operaciones, comercial, recursos humanos, administración y a funcionarios del sector público cuya área de interés esté ligada a los impuestos.

Director académico es el Sr. Manuel Montes Zárate.

## **Diploma en Tributación.**

El Diploma en Tributación, tiene como principal objetivo que los alumnos conozcan en detalle la normativa tributaria nacional y sean capaces de interpretarla, evaluarla y aplicarla con el fin de proporcionar una asesoraría de excelencia en el ámbito tributario a personas naturales y jurídicas, contribuyendo con ello a la toma de mejores decisiones empresariales.

El programa está dirigido a profesionales del área de auditoría, contabilidad, derecho, ingeniería comercial y ejecutivos de empresas interesados en potenciar sus capacidades en los temas que son objeto del programa; además de todos aquellos profesionales que buscan soluciones a los problemas del ámbito tributario que surgen en el ejercicio diario de su profesión.

El programa comprende el estudio de Aspectos contables de la tributación, Derechos de la empresa, Ley de Impuestos a las Ventas y Servicios, Rentas Empresariales, Fondo de Utilidades Tributables (FUT), Rentas de las Personas Físicas, Impuesto Adicional, Código Tributario, Taller de Franquicias Tributarias.

Director académico es el Sr. Javier Jaque López

## **Diploma en Planificación Tributaria.**

El Diploma de Planificación Tributaria, está destinado a profundizar el análisis de las obligaciones tributarias, con la finalidad de establecer su justo y equitativo cumplimiento como parte del mejoramiento del proceso continuo de la gestión empresarial, con una clara visión estratégica en beneficio de los negocios y de la generación y aumento de la riqueza.

El programa está dirigido a Profesionales universitarios provenientes de las ciencias económicas y del derecho, tales como contadores auditores, contadores públicos, abogados, ingenieros comerciales, administradores públicos y asesores tributarios de empresas, consultores, ejecutivos en finanzas y empresarios que participen directamente en las áreas de contabilidad, finanzas y auditoría.

Comprende el estudio de los siguientes materias: Impuesto a las Ventas y Servicios, Impuesto a la Renta de Primera Categoría, Fondo de Utilidades Tributables (FUT), Reorganización Empresarial, Impuesto Global Complementario y su Optimización, Fundamentos del Derecho Tributario, Planificación Tributaria, Planificación Tributaria Patrimonial, Impuesto Adicional, Tributación Internacional.

Director académico es el Sr. Javier Jaque López

## **Diploma en Tributación Internacional.**

El Diploma en Tributación Internacional tiene como principal objetivo que los alumnos conozcan en detalle las principales normas y principios que regulan la Tributación Internacional, en el marco de las transacciones que se realizan entre dos o más jurisdicciones tributarias, tanto a nivel privado como público o estatal.

El programa está dirigido a profesionales del área de auditoría, contabilidad, derecho, ingeniería comercial y ejecutivos de empresas interesados en potenciar sus capacidades en los temas que son objeto del programa; además de todos aquellos profesionales que buscan soluciones a los problemas del ámbito tributario que surgen en el ejercicio diario de su profesión.

El programa comprende el estudio de Fundamentos Económicos de la Tributación Internacional, Fundamentos Jurídicos de la Tributación Internacional, Convenios para Evitar la Doble Imposición I, Convenios para Evitar la Doble Imposición II, Tributación Internacional en el IVA, Tributación Aduanera, Precios de Transferencia,

## Normas Antiabuso en la Tributación Internacional y Planificación Tributaria Internacional.

Al término del diploma, el alumno estará capacitado para distinguir los principales efectos tributarios que se generan en los negocios internacionales, en un contexto comparado, teniendo en cuenta los efectos prácticos y económicos que se generan en las partes involucradas en una transacción.

Su director académico es el Sr. Javier Jaque López